

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.

En Ixtlahuaca, Estado de México, siendo las 09:00 horas del seis de abril del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón "Insurgente Francisco López Rayón", de este Municipio de Ixtlahuaca, los CC. Zenón Jesús Pérez Morales, Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Erika Sánchez Calixto, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Jesús Rosas Ángeles, Primer Regidor Encargado de la Comisión Edilicia de Mejora Regulatoria, Balbina Guadalupe Romero, Sindica Municipal, Alba Ariadna Morales Pérez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Amado Felipe Zaragoza Serrano, Contralor Municipal, Edgar Mendoza López, Director Jurídico Consultivo, Carmen de Jesús González, Tesorera Municipal, Marivel Jaqueline Zúñiga González, Directora de Administración, Antonio Domínguez Montes, Director de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito, Eduardo Galileo Juárez Valdés, Director de Infraestructura Municipal, Emily Gómez Nava, Directora de Gobierno Municipal, Alfredo Eugenio Sánchez, Director de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial, Víctor Arias Reyes, Director de Educación, Fidel Hugo Téllez Salazar, Director de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables, Irma Lloali Reyes Reyes, Directora de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales, Gabriel Velázquez Vieyra, Director de Servicios Públicos e Imagen Urbana, Alejandro Pérez Pascual, Director del Campo, Cindy Esmeralda Frías Hinojosa, Directora de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal, René Hernández Mendoza, Director de Planeación del Territorio, Carlos Cesar Montes de Oca Rodríguez, Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Francisco Alberto Hernández Juárez, Titular del Instituto de la Juventud, Evanivaldo Damaso Hernández Mondragón, Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca, Vianey Matías Suárez, Titular del Instituto de la Mujer, Héctor López Sánchez, Titular del Instituto Indigenista, Ana Karen Martínez Mateos, Titular



de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, Elena Martínez García, Representante del Sector Educativo, Oscar Sánchez Sánchez, Representante del Sector Comercial; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca; en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 15 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
3. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y aprobación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
6. Presentación y aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
7. Presentación y aprobación de la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.
8. Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca.
9. Presentación y actualización del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Ixtlahuaca.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Como punto número uno, se procede al registro de asistencia.
2. A continuación, se da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
3. Acto seguido se verifica la lista de asistencia, y encontrándose presentes la mayoría de los integrantes, la Secretaría Técnica declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca.
4. Relativo al punto número cuatro y una vez dada a conocer la propuesta del orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quienes lo aprueban por unanimidad de votos y se procede a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca.
5. Acto continuo se procede al desahogo del punto número cinco, en el que la Lic. Erika Sánchez Calixto, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realiza la Presentación y solicita la Aprobación del Primer Informe Trimestral mismo que fue enviado por las áreas que participan en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, y fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de los Comités Internos de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, mismo que cuenta con un avance del 0%, 12% y 25%, por lo anterior señores integrantes de la Comisión se

somete a su consideración la Aprobación del Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

6. Relativo al punto número seis, la Lic. Erika Sánchez Calixto, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realiza la Presentación y Aprobación de las Cédulas de Trámites y Servicios de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, que fueron aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de sus Comités Internos, actualizándose un total de 177 Cédulas, 76 corresponden a Trámites y 101 a Servicios, por lo anterior señores integrantes de la Comisión se somete a su consideración la Aprobación de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las dependencias, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

7. Acto continuo se procede al desahogo del punto número siete, en el que la Lic. Erika Sánchez Calixto, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, realiza la Presentación y Aprobación de la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la

Administración Pública Municipal, me permito informar que debido al cambio de administración y de la reestructuración de algunas direcciones se eliminaron 9 Cédulas de Trámites y Servicios; siendo las siguientes:

- I. Constancia de posesión (**Dirección del Campo**)
- II. Sellado de contratos de arrendamiento (**Dirección del Campo**)
- III. Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" (**Dirección de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables**)
- IV. Servicio a la comunidad para el préstamo de maquinaria pesada (motoconformadora y retroexcavadora) (**Dirección de Infraestructura**)
- V. Biblioteca digital (**Dirección de Educación**)
- VI. Pago de derechos por servicio de panteones (para la construcción) (**Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana**)
- VII. Programa familias fuertes niñez indígena (**Instituto Indigenista**)
- VIII. Servicios jurídicos asistenciales (**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**)
- IX. Parquímetros (**Tesorería Municipal**)

Y se crearon 21 Cédulas de Trámites y Servicios que a continuación se mencionan:

- I. Prestación de servicio social y prácticas profesionales (**Dirección de Administración**)
- II. Registro y renovación de patentes de fierro, marcas y tatuajes (**Dirección Campo**)
- III. Subsidio para el mejoramiento a la vivienda (**Dirección de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables**)

- IV. Gestión de proyecto productivo familiar (**Dirección de Impulso Social y Atención a Grupos Vulnerables**)
- V. Permiso temporal para la obstrucción de vía pública y/o trabajos diversos (**Dirección de Planeación del Territorio**)
- VI. Emitir opinión técnica de uso de vía pública para el establecimiento de bases de automóviles de alquiler de sitio (**Dirección de Planeación del Territorio**)
- VII. Licencia para la construcción de reductores de velocidad (**Dirección de Planeación del Territorio**)
- VIII. Evaluación técnica de factibilidad de impacto sanitario (**Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales**)
- IX. Capacitación a prestadores de servicios turísticos (**Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal**)
- X. Atención permanente y oportuna a las solicitudes de la ciudadanía con la Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal (**Dirección de Cultura, Turismo y Fomento Artesanal**)
- XI. Refrendo de la licencia de funcionamiento para establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios de mediano y alto impacto (**Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial**)
- XII. Alta de licencia de funcionamiento de unidades económicas de mediano y alto impacto (**Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial**)
- XIII. Colocación de anuncios publicitarios en unidades económicas de mediano y alto impacto (**Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial**)
- XIV. Cambio de titular y/o razón social de las unidades económicas (**Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial**)

- XV. Regularización y actualización de pagos por concepto de arrendamiento de locales en el interior del mercado municipal 1° de Septiembre (**Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial**)
- XVI. Eventos públicos con fines lucrativos, kermeses, lunadas o cualquier otro tipo de fiestas análogas en delegaciones y espacios públicos. (**Dirección de Gobierno Municipal**)
- XVII. Curso de lengua mazahua (**Instituto Indigenista**)
- XVIII. Escuela de iniciación de basquetbol (**Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtlahuaca**)
- XIX. Aplicación de flúor a alumnos de las escuelas primarias del municipio (**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**)
- XX. Expedición de certificado médico (**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**)
- XXI. Sistema de atención a quejas y denuncias (**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**)

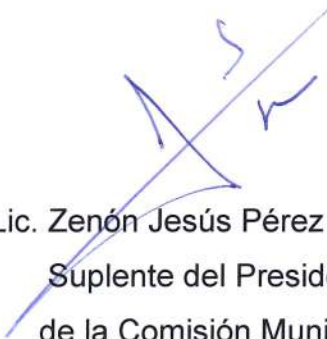
Señores integrantes de la Comisión se somete a su consideración la Aprobación de la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la creación y eliminación de Cédulas de Trámites y Servicios que ofrecen las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal.

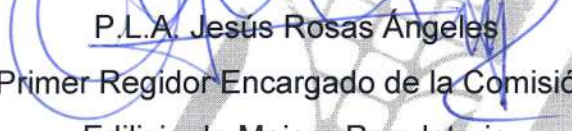
8. Relativo al punto número ocho se procede a la Presentación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtlahuaca, informando que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en fecha 28 de junio del año 2021 y por Cabildo en fecha 12 de mayo del 2021. Mismo que se les hará llegar de manera electrónica a sus correos institucionales para su consulta.
9. Relativo al punto número nueve se procede a la Presentación y Actualización del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Ixtlahuaca, informando que fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtlahuaca, mediante Sesión Ordinaria, de fecha 12 de abril de 2019 y en Sesión No. XIX del Cabildo, de fecha 22 de mayo de 2019.
10. Relativo al punto número diez y no habiendo asuntos generales se da continuidad al siguiente punto.
11. En uso de la palabra el Lic. Zenón Jesús Pérez Morales Suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da por clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las diez horas del día seis de abril del año 2022. Firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.


[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA**


Lic. Zenón Jesús Pérez Morales
Suplente del Presidente
de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria


Lic. Erika Sánchez Calixto
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria


P.L.A. Jesús Rosas Ángeles
Primer Regidor Encargado de la Comisión
Edilicia de Mejora Regulatoria


Lic. Balbina Guadalupe Romero
Síndica Municipal


L.F. Alba Ariadna Morales Pérez
Presidenta del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia.


C.P. Amado Felipe Zaragoza Serrano
Contralor Municipal

L.C. Carmen de Jesús González
Tesorera Municipal

Lic. Edgar Mendoza López
Director Jurídico Consultivo

Dra. Marivel Jaqueline Zuñiga González
Directora de Administración

Tec. en. N.S.en. P.I.C. Antonio
Domínguez Montes
Director de Seguridad Pública, Desarrollo
Vial y Tránsito

M.C.E. Eduardo Galileo Juárez Valdés
Director de Infraestructura Municipal

L.E.P. Emily Gómez Nava
Directora de Gobierno Municipal



P.L.C Alfredo Eugenio Sánchez
Director de Desarrollo Económico y Fomento
Comercial e Industrial.



L.E. Víctor Arias Reyes
Director de Educación



M.C.E.en.A Fidel Hugo Téllez Salazar
Director de Impulso Social y Atención a
Grupos Vulnerables



L.en.B Irma Lloali Reyes Reyes
Directora de Medio Ambiente y Cuidado de
Recursos Naturales



C. Gabriel Velázquez Vieyra
Director de Servicios Públicos e Imagen
Urbana



P.M.V.Z. Alejandro Pérez Pascual
Director del Campo



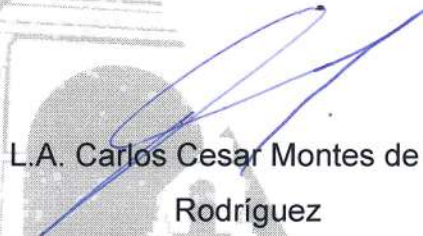
Lic. Rene Hernández Mendoza
Director de Planeación del Territorio



L.en.T. Cindy Esmeralda Frías Hinojosa
Directora de Cultura, Turismo y Fomento
Artesanal



C. Francisco Alberto Hernández Juárez
Titular del Instituto de la Juventud



L.A. Carlos Cesar Montes de Oca
Rodríguez
Coordinador de Protección Civil y
Bomberos



L.P. Evanivaldo Damaso Hernández
Mondragón
Titular del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte de Ixtlahuaca



C. Vianey Matías Suárez
Titular del Instituto de la Mujer



P.en.Crim. Ana Karen Martínez Mateos
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública Municipal



C. Héctor López Sánchez
Titular del Instituto Indigenista



C. Oscar Sánchez Sánchez
Representante del Sector Comercial



Profa. Elena Martínez García
Representante del Sector Educativo